



**TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

SIGCMA

ESTADO ELECTRÓNICO No. 182 DE 2019

No	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE AUTO	CUADERNOS
1	88-001-23-33-000-2016-00068-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOSE LEOMAR VIVERO LARA	NACION – RAMA JUDICIAL – DIRECCION EJECUTIVO DE ADMINISTRACION JUDICIAL	DICIEMBRE 02/2019	CUADERNO PRINCIPAL FOLIO No.101,102

SECRETARIA: San Andrés, Isla, a los tres (03) días del mes de Diciembre de Dos mil Diecinueve (2019). La anterior providencia se fija en Estado Electrónico en la página web de la Rama Judicial, por el término legal de Un (01) día, a partir de las Ocho de la mañana (8:00 A.M.) Art. 201. M C.P.A.C.A.

LAURA MARIA NEWBALL FORERO
SECRETARIA AD-HOC

J.L.